

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IAI/ECI N° 038/11 del 30/12/2011, sobre la Auditoría Especial a los Recursos Transferidos por el Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) a través del Ministerio de Defensa en la Gestión 2009, a la Empresa Publica Nacional Estratégica, Empresa Naviera Boliviana (EPNE ENABOL), para Gastos de Funcionamiento, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual.

El objetivo de la auditoria es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 588 en lo que respecta a la Transferencia de Recursos de Bs318.150,00 a EPNE ENABOL y si los gastos ejecutados con los mismos se efectuaron en cumplimiento de la normativa que los regula.

Con base en los resultados de la auditoria efectuada y por las observaciones emergentes, se establece que se dio cumplimiento parcial a la Resolución N° 588. También, se verifico que los gastos de funcionamiento de la EPNE ENABOL ejecutados con los recursos transferidos, se enmarcaron a la normativa vigente.

Asimismo, se han formulado recomendaciones por los siguientes hallazgos:

Ejecución de gastos en partidas no previstas y cambios de fuente no permitidos.

Manual de procesos y procedimientos de la Dirección de Administración financiera, desactualizado.

Por los incumplimientos establecidos se emitirá por separado un Informe Circunstanciado.

La Paz, 30 de Diciembre de 2011

